

EDICTO

Nº Edicto: 17029

Carátula: LAHOURNERE, JOSETTE S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:VI-01418-C-2024

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 16/10/2024

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 24/10/2024

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6331

Texto del edicto:

La Dra. Julieta Noel Diaz, Jueza a cargo de la Unidad Jurisdiccional Nº 1 de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de Río Negro, con asiento en la ciudad de Viedma, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Javier Tenaglia, cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, Josette Lahournere, D.N.I. Nº 4.765.229, para que dentro del plazo de treinta (30) días se presenten a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "LAHOURNERE, JOSETTE S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA" Expte. Nº VI-01418-C-2024. Publíquese por un (1) día. Fdo. María Eugenia Gutiérrez Elcarás - Coordinadora OTICCA. Viedma, 16 de octubre de 2024.

Número Edicto Puma: 5-2024-002290